

17901 Old Cutler Road, Suite 400
Palmetto Bay, Florida 33157
Tel. +1 (305) 398 7400
Fax +1 (305) 275 8484
www.bupasalud.com
bupa@bupalatinamerica.com

Bupa



BUPA PRIVILEGE CARE

Extensa cobertura de la más alta calidad tanto para hospitalizaciones como para servicios ambulatorios, condiciones congénitas y complicaciones del embarazo para expatriados y sus familias, viajeros internacionales frecuentes y personas de negocios con necesidades y horarios exigentes. Usted puede elegir cualquier proveedor médico alrededor del mundo y obtener beneficios adicionales al elegir hospitales dentro de la red de proveedores de Bupa, como pagos directos al proveedor y eliminar gastos inesperados.

RESUMEN DE PRODUCTO

**BUPA
PRIVILEGE CARE**

LA DIFERENCIA DE BUPA GLOBAL LATIN AMERICA



AL ELEGIRNOS, SE UNE A UNA DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD INTERNACIONALES.

Bupa Global Latinoamérica provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India.

BUPA PRIVILEGE CARE

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA	US\$7 Millones
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN	
Habitación y alimentación:	
<ul style="list-style-type: none"> Dentro de la red de hospitales Bupa En otros hospitales, por día 	100% US\$1,000
Unidad de cuidados intensivos	
<ul style="list-style-type: none"> Dentro de la red de hospitales Bupa En otros hospitales, por día 	100% US\$3,000
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Salud Mental	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Cirugía bariátrica (período de espera de 24 meses)	US\$15,000
Cama para acompañante menor hospitalizado, por día	US\$300
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO	
Visitas a médicos y especialistas	100%
Cirugía ambulatoria	100%
Medicamentos por receta	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación	100%
Reconocimiento médico de rutina Adulto	US\$600
Reconocimiento médico de rutina Pediátrico	US\$600
Vacunas (medicamento requeridas)	hasta US\$1,600
<ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible Sujeto a 20% coaseguro 	
Centros de Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE.UU.	100%
<ul style="list-style-type: none"> US\$50 copago No aplica deducible 	
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD	
Embarazo, maternidad y parto, por embarazo	US\$7,500
<ul style="list-style-type: none"> Período de espera de 10 meses No aplica deducible Solo Planes 2 y 3 	
Complicaciones del embarazo, la maternidad o el parto	US\$1,000,000
<ul style="list-style-type: none"> Solo Planes 2 y 3 	
Almacenamiento de sangre de cordón umbilical (máx. de por vida por embarazo cubierto)	US\$1,000
<ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible Solo Planes 2 y 3 	
Cobertura provisional del recién nacido	US\$30,000
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN	
Evacuación médica de emergencia:	
<ul style="list-style-type: none"> Ambulancia aérea Ambulancia terrestre Viaje de regreso Repatriación de restos mortales 	US\$125,000 100% 100% 100%

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES

Tratamiento del cáncer, incluye trasplante de médula ósea y cirugía preventiva	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%
Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida)	US\$1,500,000
Condiciones congénitas y hereditarias:	
<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticadas antes de los 18 años de edad Diagnosticadas a los 18 años de edad o después 	US\$1,000,000 100%
Brazos y piernas artificiales (máx. de por vida US\$120,000)	US\$30,000
Tratamientos especiales (debe ser pre-aprobado)	100%
Terapeuta complementario (máx. 20 visitas/sesiones)	100%
Residencia y cuidados paliativos	100%
Sala de emergencias	100%
Cobertura dental de emergencia	100%
Cuidado asistencial por diagnóstico de Alzheimer	US\$5,000 de por vida

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, por favor consulte la Guía para Asegurados, comuníquese con un representante de Bupa o solicite una cotización ingresando a www.bupasalud.com.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros clientes tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de su país de residencia (ciertas restricciones aplican)
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza, renovaciones, comunicaciones y reembolsos.

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.